

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DESARROLLO HOY LA DECIMO NOVENA SESION ORDINARIA VIRTUAL APROBANDO PRE-DICTAMENES DE LOS PROYECTOS DE LEY DERIVADOS A LA COMISION

El día de hoy lunes 30 de noviembre del 2020, se desarrolló la 19° Sesión Ordinaria Virtual de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, presidida por el Congresista **Gilmer Trujillo Zegarra**. En un primer momento el Presidente informó, sobre el ingreso de documentos, tramite de documentos y solicitudes dirigidos a la comisión, luego en la estación propia de pedidos, se dio cuenta en relación a la modificación y adhesiones a las ligas parlamentarias, aprobándose por unanimidad.

El Presidente de la Comisión, cumpliendo con la agenda puso a debate y votación los pre-dictámenes de Proyectos de Ley y Proyectos de Resolución Legislativa, que fueron aprobados por el pleno de la Comisión. Los pre-dictámenes son los siguientes:

1. *Predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 6267/2020-PE que aprueba el Convenio entre la República del Perú y Japón, para evitar la doble tributación en relación con los impuestos sobre la renta y para revenir la evasión y elusión fiscal y su Protocolo.*
2. *Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 4958/2020-CR, que propone la Ley que plantea la repatriación de extranjeros residentes en el Perú, afectados por la emergencia sanitaria.*
3. *Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 5349/2020-CR, que propone la Ley que dispone la inaplicación e invocación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular de Naciones Unidas y Otras Medidas.*
4. *Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 247, mediante el cual se ratifica el Acuerdo sobre actividades remuneradas para los familiares dependientes de los funcionarios internacionales del Centro Internacional de la Papa.*
5. *Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 248, mediante el cual se ratifica la Decisión N° 7 de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Chile, que modifica y sustituye el ACE N° 38, sus anexos, apéndices, protocolos y demás instrumentos que hayan sido suscritos a su amparo.*
6. *Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 231 mediante el cual se ratifica la Enmienda al Convenio relativo a la Importación Temporal sobre la Lista Ilustrativa del Apéndice III al anexo B2.*
7. *Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 236, mediante el cual se ratifica el Acuerdo por intercambio de Notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para extender mutatis mutandis los efectos de la aplicación del Acuerdo Comercial Multipartes.*
8. *Predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 237, mediante el cual se ratifica el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Italiana en materia de prevención, control y represión del abuso y el tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas.*

El debate de los Pre – dictámenes, ha tenido la aprobación de la mayoría de los Congresistas presentes en la sesión virtual, en la cual uno a uno fueron aprobados por el pleno de la comisión. Finalmente, el Presidente de la Comisión, reitero su agradecimiento por la asistencia a la sesión virtual.

La 19° sesión ordinaria virtual, fue transmitida vía plataforma Facebook de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el link siguiente:

<https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/726471384629372/>